



MAT.: AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS (AS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 26 AGO 2014

DECRETO: N° 3749

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
8. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
9. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014;
10. D.A. N° 728 de fecha 11.02.2014, Ratifica y Establece Orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo;
11. Solicitudes de permiso administrativo, emitidos por funcionarios(as) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los(as) funcionarios(as) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Jefa Técnica y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

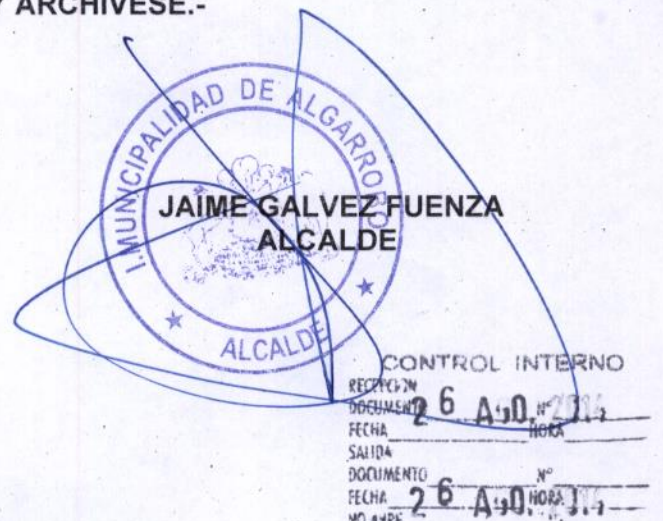
- I. Autorícese Permisos Administrativos a los(as) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES A:
Cristian Lobos Toro	01 día	29/08/2014
Evelyn Fuentes Azocar	01 día (turno noche)	29/08/2014 al 30/08/2014
Ángela Lagos Rojas	01 día	15/09/2014
Karla Lopez Garrote	01 día	16/09/2014
Ángela Lagos Rojas	01 día	16/09/2014
Ángela Lagos Rojas	1/2 día (jornada mañana)	17/09/2014

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-


PAULINA MALDONADO PINTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JGP/PMP/MB/Atca.
 DISTRIBUCION:
 X - Secretaría Municipal (1)
 X - Unidad de Control (1)
 X - Interesado (1)
 X - Alcaldía Municipal (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 26 AGO 2014
 FECHA HORA
 SALIDA
 DOCUMENTO N°
 FECHA 26 AGO 2014 HORA
 NO. ASRE